



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>13705</b>
--------------

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: DR. LUIS RAFAEL LOPEZ OCAÑA

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL

<b>ADSCRIPCIÓN:</b> DIVISIÓN DE HOSPITALES		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN:</b> LEON, GTO.	<b>DEL:</b> 20/10/2022	<b>AL:</b> 21/10/2022
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b> SUPERVISION EN UNIDADES MED.		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
Visita de asesoría y evaluación del proceso de hospitalización		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
pase de visita administrativo, evaluación de la infraestructura y personal de las unidades médicas (HGR 58 y HGZ 21), identificación de estancias prolongadas y su atribución, revisión del proceso de hospitalización en las divisiones de cirugía y medicina		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
Se identifican áreas de oportunidad en HGR 58 por personal jefe de servicio con poca experiencia directiva y desconocimiento de la normatividad. HGZ 21 con adecuado desempeño del proceso de hospitalización, estancias prolongadas dentro del nivel sugerido		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
Se otorgan herramientas de control y supervisión a la jefa de servicio de HGR 58 para inicio del seguimiento del proceso y acciones de mejora puntuales. Se realizan sugerencias de mejora con respecto a elaboración de prealtas y alta efectiva		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
Mejora de la eficiencia del proceso de hospitalización que resulte en disminución de las estancias prolongadas y mejor eficiencia del recurso cama censable		
<b>"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"</b>		
 <hr/> <b>LUIS KENJI CARMONA FURUSHO</b> Nombre y Firma del servidor público comisionado		

1270-009-032